

# UNIVERSIDAD DEL VALLE CONSEJO SUPERIOR

#### **RESOLUCION No. 068**

Diciembre 22 del 2003

"Por la cual se modifica una Resolución".

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 18º, literal b) del Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO

- Que mediante Resolución Nº. 003 del 10 de Febrero del 2003, el Consejo Superior suprimió algunos cargos académico administrativos y creó nuevos en concordancia con la nueva estructura académica de la Universidad del Valle;
- 2. Que la Resolución citada en el numeral anterior fue adicionada por la Resolución Nº. 012 del 18 de Marzo del 2003, emanada del Consejo Superior, estableciendo en el parágrafo 2º del Artículo 2º que "......Teniendo en cuenta que el número de estudiantes, la jornada y la extensión de los Programas Académicos de Posgrado a otras ciudades, en la Facultad de Ciencias de la Administración existirá un (1) Director para los Posgrados en Administración Pública, un (1)Director para los Posgrados en Calidad y Marketing y un (1) Director para los Posgrados en Finanzas y Sector Salud...";
- 3. Que los Programas de Maestría en Administración de Empresas y Maestría en Ciencias de la Organización tienen el mayor número de estudiantes de maestría en la Universidad;

4. Que la Facultad de Ciencias de la Administración ha emprendido el proceso de formulación de su programa de Doctorado,

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - Crear en la Facultad de Ciencias de la Administración el Programa de Posgrado en Administración y Organizaciones, el cual estará bajo la responsabilidad de un Director de Posgrado.

**ARTÍCULO 2º. -** Crear el cargo de Director del Programa de Posgrado en Administración y Organizaciones.

**PARÁGRAFO:** Se anexa y hace parte de esta Resolución, el organigrama que muestra la nueva estructura organizacional de la Facultad de Ciencias de la Administración.

ARTÍCULO 3º. - VIGENCIA Y DEROGATORIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador del Departamento del Valle, a los 22 días del mes de Diciembre del año 2003.

El Presidente,

## UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCION No. 068-03 C.S.

3

#### WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA

Representante del Presidente de la República

### **OSCAR LOPEZ PULECIO**

Secretario General

# UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCION No. 068-03 C.S.

4

El Presidente,

### **GERMAN VILLEGAS VILLEGAS**

Gobernador del Departamento del Valle del Cauca

**OSCAR LOPEZ PULECIO** 

Secretario General

# UNIVERSIDAD DEL VALLE RESOLUCION No. 068-03 C.S.

5